



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 339-2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 13 de diciembre del 2010

Visto; El Memorando N° 1044-DG-HVLH-2010 y la Resolución Ministerial N° 705-2010/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 065-2010-DG-HVLH de fecha 10 de Marzo del 2010, modificada por Resolución Directoral N° 035-2010-DG-HVLH de fecha 19 de febrero del 2010, se conformó el Comité de Becas y Capacitación, en el Hospital "VICTOR LARCO HERRERA";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 705-2010/MINSA de fecha 13 de setiembre del 2010, se designa al licenciado de administración César Augusto Zegarra Limay, en el cargo de Director, Nivel F-4 de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, en atención a los documentos del visto, es necesario formalizar el acto administrativo de modificación en relación a la conformación de un miembro por la nueva designación de funcionario de la Unidad Orgánica del Hospital Víctor Larco Herrera;

Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 035-2010-DG-HVLH de fecha 19 de Febrero del 2010, modificada por Resolución Directoral N° 065-2010-DG-HVLH de fecha 10 de Marzo del 2010, sobre la conformación el Comité de Becas y Capacitación, en el Hospital "Victor Larco Herrera" la misma que estará integrada por los siguiente profesionales:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| • Dr. Edgar Jesús Miraval Rojas | Presidente |
| • Lic. César Augusto Zegarra Limay | Secretario |
| • Dr. Javier Rubén Tovar Brandan | Miembro |
| • Dr. Javier Peña Babilonia | Miembro |

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 065-2010-DG-HVLH de fecha 10 de Marzo del 2010.

Artículo Tercero.- Queda subsistente los demás artículos de la parte resolutive de la Resolución Directoral N° 035-2010-DG-HVLH, en lo que fuere pertinente.

Artículo Cuarto.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
[Signature]
DR. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 19027 R.N.E. 0017

EMR/JRTB/FJIA

Distribución:

- Interesados
- Archivo

